

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, SABADO 10 DE ABRIL DE 1886

Número 6.253

CONDICIONES DE SUSCRICION. — Las suscripciones empiezan en los días 1 y 4 y terminan en los trimestres naturales. — El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 5 principal.

CONDICIONES DE SUSCRICION. — Las suscripciones empiezan en los días 1 y 4 y terminan en los trimestres naturales. — El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 5 principal.

SECCION DE RECLAMOS.

LAS INFALIBLES
NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso devuelve el apetito; reconstituye las pérdidas de fuerza; y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondiente intrucción para el uso segun da de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACÉUTICO,
calle Mayer, número 22, ALICANTE.

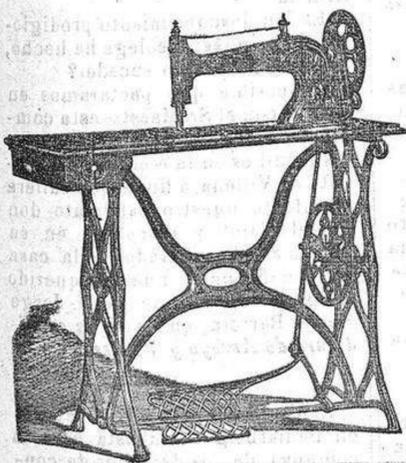
FARMACIA Y ORTOPEDIA

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO
PLAZA DE ISABEL II: ALICANTE

Geringas, Irrigadores,
Bragueres, Biberones,
Botiquines, Gasógenos,
Señidores, Almohadillas.

y muchísimos otros artículo citados en el nuevo *Catálogo Ilustrado*, que ofrecemos á todos nuestros constantes clientes y favorecedores.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II



MAQUINAS PARA COSER, Singer.

Unica Sucursal en Alicante,

5, MUÑOZ, 5,

Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.

LINIA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Guadra y España.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE GUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. — Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato de cal, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicinal.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

PRECIO 40 RS. FRASCO.

A. GUILLEN LOPEZ,
Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Quincalla.

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Gran surtido de ferreteria

Pernos de todos tamaños. Vnagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todas tallas. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GARBANZOS

legítimos de Fuente-Saeco, de enormes tamaños y finísima cochara, sus precios 10, 12, 13, 14 y 16 pesetas la arroba, y los llamados padres á precios económicos con relacion á tan excelente calidad.

Jamones. — Abundante surtido de los afamados gallegos, extremeños y otros que se expenden á precios sumamente económicos.

El mejor salchichon de Wich á 22 rs. kilo 1.ª calidad, y á 21 id. id. el de 2.ª id. — Los mejores quesos de bola á

17 rs. pieza y 10 rs. kilo. — El tocino superior á 6 1/2 rs. kilo. — La reina de las mantecas de vaca á 20 rs. id. — La de Sancia, ó sea la mejor que hasta el día se conoce á 6 pesetas kilo; la inglesa de 1.ª á 4 id. — En licores, vinos generosos y extranjeros, tengo el mayor surtido, y los precios más reducidos con relacion á sus respectivas clases.

En Alicante se vende en el acreditado establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en PORT-SAID, ADEK, COLOMBO Y SINGAPORE, Y servicio á ILOILO Y CEBU.

SALIDAS MENSUALES

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona, el día 1.º de Marzo.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

El ESPAÑA saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo de 1886.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes dirigirse á los señores Paes hermanos y compañía.

NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Se curacion y alivio por las píldoras contra la jaqueca, preparadas por el Dr. Aguiló.

Ballotas anti jaqueca para lo mismo de Lohse.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 15, frente á las Casas Consistoriales.

JUAN ALTED NAVARRO,
DECANO DE PROCURADORES.

Se ha trasladado á la plaza de Ramiro, número 7, cuyo despacho ofrece á sus clientes, amigos y demás que gusten honrarle con su confianza.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de In-

glatterra, el Sr. Doctor D. Manuel Saenz de Tejada de Córdoba.

Cura núm. 69.924. — «Soissons (Aisne) el 40 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; no podía digerir cosa alguna y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta de Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiera y no padezco más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448. — La Sra. Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.342. — La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Número 46.270. — Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46.240. — El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia del estómago é irritación que le habian hecho vomitar de 45 á 48 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46.248. — El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 48.744. — El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. — Núm. 49.522. — Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de alta de media libra, 42 rs.; una libra, 20 reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8 rue Castiglione, París. — Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. — Agustín Masana. — Vicente Ferrer y Compañía. — Alomar y Uriach. — Raudilio Sullit y Compañía. — Emilio Martignole. — Amadeo Cros. — G. M. Vehl y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 32 y Ribera Guarnier Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.

El gran específico contra todas las afecciones del hígado. Esta, tal vez la mas general y agravante de todas las dolencias humanas, especialmente en los climas tropicales, ha encontrado un poderoso adversario en el eficazísimo remedio de que en esta página nos ocupamos.

Las Píldoras de Bristol no son bajo ningún concepto lo que generalmente se llama una «Medicina de Patente»; los ingredientes de que se componen son conocidos y el autor no ha querido hacer de ello un secreto de charlatan. La Podofilina y la Leptandrina, sustancias puramente vegetales que forman los principales elementos de su composición, son bien conocidas de la ciencia para que necesitamos ahora ponderar sus virtudes. Baste decir que representan todas las buenas cualidades del mercurio en las enfermedades del hígado, sin producir ninguno de sus desagradables y perjudiciales efectos y que bajo su poderosa y saludable acción desaparecen en breve todos los desarreglos biliosos, dolores del costado, ictericia, mareos y en suma, todos los dolores, enfermedades y achaques que reconocen su origen en el Hígado. — 58.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa. Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa. Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa. Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las cualidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa. Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio muy útil para la tisis y demacración del sistema. Para los niños delicados y mujeres predispuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

Alicante 10 de Abril de 1886.

LA POLÍTICA EN LITIGIO.

La opinion pública, ese Juez Supremo é inapelable, dias pasados llamó á juicio á los partidos de todos los matices y que se agitan en la politica palpitante, con el fin de que con la mayor sinceridad y elevacion de miras, exhibieran sus programas, para luego de revisar y discutir sus principios y procedimientos, sancionarlos por razonados y convenientes ó desecharlos por perjudiciales y absurdos.

Empezó el juicio y la coalicion republicana presentó á la magestad del pueblo las bases de su formacion, bases que se han discutido ámpliamente, mereciendo los sufragios de muchos, lo cual se acredita por el hecho de haber sido elegidos diputados 19 de sus miembros segun los datos oficiales que nos comunica la prensa y nuestros corresponsales de Madrid.

Muy lejos está de nuestro ánimo examinar una por una las bases de la coalicion republicana, basta que los federales y progresistas dejen á la libertad del cuerpo electoral la defensa y consecucion de sus fines, basta que abandonen al campo de las revoluciones politicas por las vias de la legalidad y del orden, para que el pais no les mire con recelo y hasta con horror, pero que sigan esta conducta, que no se arrepientan luego, so pretexto de la menor frusleria en punto á las reformas politicas que el Gobierno, de su parte, está resuelto á operar valiosas renovaciones en todos los ramos de administracion pública y á confeccionar cuanto antes un código de leyes orgánicas convenientemente informadas en el espíritu democrático de la Constitucion del 69.

Todos los partidos liberales, tanto republicanos como monárquicos, excepcion hecha de los carlistas, tienen una nota comun y dominante que es la soberania nacional, por la cual, la nacion es dueña absoluta de sus propios destinos. La soberania nacional constituyente se espresa en el sufragio, á la manera como las constituidas determinase en los actos de los poderes públicos, cuando se mueven éstos en su esfera de accion propia. La legalidad politica, verdadero consorcio de los dos elementos, la libertad, como realizacion individual del derecho, y de la autoridad, como realizacion colectiva de la justicia; la legalidad, repetimos, en su esfera de accion propia. La legalidad politica, verdadero consorcio de los dos elementos, la libertad, como realizacion individual del derecho, y de la autoridad, como realizacion colectiva de la justicia; la legalidad, repetimos, en su esfera de accion propia. La legalidad politica, verdadero consorcio de los dos elementos, la libertad, como realizacion individual del derecho, y de la autoridad, como realizacion colectiva de la justicia; la legalidad, repetimos, en su esfera de accion propia.

Lo fundamental en los gobiernos representativos y parlamentarios, es la soberania nacional, espresada en el sufragio y garantida en la ley. Si el sufragio ha de ser restringido ó universal, eso es cuestion de grado y cantidad, cuestion que se ajiganta ó achica, segun los programas politicos de los partidos y las apreciaciones individuales, pero ello no debe ser óbice en manera alguna para que los

elementos doctrinarios espulsen á los avanzados del campo de la legalidad y éstos desplieguen la bandera revolucionaria, poniendo por consecuencia en peligro más ó menos inminente á la libertad y á las instituciones.

El patriotismo politico, tan careado hoy dia, estriba en restar fuerzas á la revolucion y sumar elementos á la legalidad, y como ésta es segun hemos consignado, el consorcio de los dos principios, libertad y autoridad en todas las manifestaciones de la actividad humana y en todas las fases de la historia, de aqui que son verdaderos liberticidas los que conciente ó inconcientemente prefieren los temperamentos revolucionarios é impetuosos, á las soluciones tranquilas y moderadas.

Que está en la conciencia de todos la necesidad de universalizar el sufragio; que el voto no es ningun *juró de heredad*, sino la expresion de la voluntad ilustrada; que urge sobremanera la reforma del sistema electoral, ya en punto á la capacidad del que ejercita tal derecho politico, como á la sinceridad y pureza de su procedimiento, de sobre está decirlo, pero la naturaleza no dá saltos y los pueblos no cambian totalmente de fisonomías y aptitudes de un momento á otro. Bueno es que los gobiernos pulsen la opinion pública y oigan los latidos de sus demandas; pero ante todo la prudencia y la circunspeccion en las concesiones, que la semilla no dá sus frutos si el campo donde se siembra, no está debidamente abonado.

¿Qué más se puede pedir que hacer extensiva á la ley electoral de Diputados á Cortes y Ayuntamientos la de las Diputaciones provinciales? Contados serán los ciudadanos que con tal reforma no tengan voto, y si hay alguno, interés se tomará en aprender medianamente á leer y escribir para no verse por su ineptitud fuera del censo electoral, como condenado á un ostracismo politico por su abandono, tanto más censurable, cuando más se le brinden los medios de verse libre de la pena que la sociedad impone á la ignorancia.

El ídolo de todos los partidos debe ser la legalidad, á la manera que el fuerte baluarte del progreso es la libertad, tanto en el orden civil, como en la esfera politica. Pero las revoluciones inmotivadas, picotas de todo adelanto individual y mejoramiento social, no tienen de modo alguno justificacion que las defiendan, cuando se consagran y reconocen los derechos de los ciudadanos á compás del grado de cultura y civilizacion de los pueblos. Por eso nos congratula todo lo que tienda á cortar las alas á la revolucion, el patriotismo exige el religioso respeto á la ley y el abandono total de los procedimientos de la fuerza bruta.

Antes que políticos, seamos patriotas.

LOS BIENES DE PROPIOS

Importante bajo todos conceptos y necesaria en este pais donde tanto se abusa y todo se explota, es la real orden emanada del ministerio de la Gobernacion que publicó ayer la «Gaceta», reglamentando el uso de las autorizaciones par emplear el producto de los bienes de propios.

Si la real orden de que se trata se hace cumplir por todos los gobiernos sin contemplaciones, se extirparán de raíz los abusos que se vienen cometiendo con las cantidades procedentes del 80 por 100 de los bienes de propios, retira-

dos de la Caja de Depósitos y llegará un dia en que se regularizará la administracion de los pueblos.

En la imposibilidad de publicar íntegra la real orden referida por su mucha estension y por la falta de espacio de que disponemos, haremos un extracto comprensivo de sus mas importantes disposiciones.

Ningun ayuntamiento ni Junta administrativa de pueblo agregado podrá hacer uso de la autorizacion que le haya sido otorgada de real orden para emplear el 80 por 100 de sus bienes de propios, sino consignando antes, como crédito extraordinario, en el capítulo correspondiente del presupuesto anual, ó de uno extraordinario, la cantidad determinada en aquella real autorizacion y los gastos extraordinarios, tambien, á que haya de aplicarse.

Sidentro del ejercicio de dicho presupuesto no se hubiere invertido el total importe del crédito en él consignado, la cantidad que aun restare aplicar al objeto para que fué destinada, se consignará en el presupuesto para el ejercicio siguiente, en la misma forma en que se verificó antes, é igualmente los gastos extraordinarios de su aplicacion.

No se retirarán de la Caja general de depósitos ó de sus sucursales los caudales pertenecientes á la tercera parte del 80 por 100 del valor obtenido en la enajenacion de los bienes de Propios, como tampoco se enajenarán los títulos al portador, obtenidos por la conversion de las inscripciones intrasferibles de la misma procedencia, sino dentro del mes precedente al vencimiento del plazo que, con arreglo al contrato respectivo, deba satisfacerse, y en la cantidad precisa para realizar el pago de lo que al mismo plazo corresponda, siempre con intervencion de agente, que facilitará la oportuna póliza.

Al hacerse cargo de estos caudales, los apoderados de los pueblos respectivos habrán de entregar una comunicacion, dirigida al gobernador civil de la provincia respectiva, y otra al alcalde del pueblo, expresando en ambas el importe de la cantidad recibida, el de la obligacion que con ella deba cubrirse y la fecha en que vence el plazo señalado en el contrato para satisfacerlo.

Inmediatamente que se reciba en el gobierno de la provincia la indicada comunicacion de la direccion general de la Denda, ó en su caso de la Caja de Depósitos, se anotará en un registro especial, que para todos debe abrir desde luego el negociado respectivo.

El alcalde hará que el contador municipal, si lo hubiere, ó en su defecto el secretario, cargue en cuenta al apoderado la suma que de su respectiva comunicacion aparezca recibida por el mismo de las direcciones generales mencionadas.

En el caso de que aquella pertenezca al pueblo agregado, se limitará á tomar razon en un registro semejante.

Siempre que no fuere posible limitar la enajenacion de títulos á la cantidad precisa para el pago de la obligacion que vence en el mes inmediato siguiente, se depositarán los sobrantes como tambien los títulos al portador no enajenados, en la Caja general de Depósitos ó en la sucursal de la provincia respectiva.

Luego de terminadas y satisfechas las obras ó las atenciones á que hubiere sido destinado el todo ó parte del 80 por 100 de Propios, si resultare algun sobrante, se reintegrará inmediatamente en la Caja general de Depósitos.

El presidente de la corporacion interesada y subsidiariamente los vocales de la misma, serán responsables de todo perjuicio que se ocasiona á los intereses del pueblo por cualquiera falta en el cumplimiento de las precedentes disposiciones.

La comision provincial propondrá al gobernador la correspondiente resolucio, siempre que del examen de las cuentas ó de otros antecedentes apareciesen infringidas las disposiciones vigentes que se refieren al empleo y conservacion de los capitales pertenecientes á propios de los pueblos.

Los pueblos que antes de tener conocimiento de esta Real orden ya hubieran obtenido la autorizacion para em-

plear el todo ó parte de los caudales referidos, pero no hayan terminado la liquidacion y pago de las obras á que están destinados, deberán ajustarse á lo prevenido en las precedentes disposiciones en todo lo que puedan tener aplicacion.

El Sr. D. Francisco Ballesteros, alcalde de Orihuela, ha recibido un telegrama de Madrid en que le dicen que el gobierno no le admite la dimision que tiene presentada de su cargo, y que tanto el señor ministro de la Gobernacion como el presidente del Consejo de Ministros, continúan dispensándole su confianza.

El Juez de Instruccion de esta ciudad y su partido D. Eduardo Masparrota, por requisitoria que publica ayer el «Boletín», cita y emplaza á Jaime Mollá y Mataix, maestro de instruccion primaria, vecino de Valencia, á fin de que dentro de quince dias comparezca en este Juzgado de Instruccion ó en las cárceles públicas con el fin de que responda á los cargos que le resultan en la causa que se le instruye sobre estafa.

Debiendo procederse en la primera mitad del mes de Mayo próximo al examen de los aspirantes al cargo de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales, conforme á los artículos 6.º y siguientes del Reglamento de 10 de Abril de 1871, el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia de Valencia se ha servido acordar, que se publiquen edictos en los «Boletines oficiales» de las tres provincias de su territorio, convocando á los interesados en dichos exámenes, para que en los últimos veinte dias del corriente mes de Abril, presenten sus solicitudes estendidas en papel del timbre de dos pesetas, clase 10.ª, exhibiendo su cédula personal y haciendo el depósito prevenido por el artículo 5.º del citado Reglamento.

Ya ha tomado posesion del cargo de magistrado de esta Audiencia el que lo era de la de Lorca, D. Joaquín Piquer y Ems.

Nótase mucha paralización en nuestros muelles por efecto de las pocas embarcaciones que aparecen ancladas en nuestro puerto.

Es de esperar que la calma sea transitoria y pasajera.

Han terminado ya las sesiones ordinarias de Abril, de la Excelentísima Diputacion provincial.

El Secretario que fué de la redaccion de «La Tarde», nuestro amigo D. Rafael Mas Zaldivar, ha experimentado una ligera mejoría en la aguda enfermedad que le tiene postrado en el lecho del dolor.

Hacemos votos por su completa mejoría y total restablecimiento.

El bergantín goleta francés «Bertina», que se dirija á Jávez ha embarrancado en la playa de las Marinas, no habiendo habido ninguna desgracia personal, ni ninguna averia en el buque.

Nuestro apreciable colega «El Oriolano» se felicita porque en los escaños de la representacion nacional van á sentarse en esta legislatura, cuatro paisanos hijos de Orihuela, D. Trinitario Ruiz Capdepon, diputado por aquel distrito y por Sueca; D. Antonio Onofre Alceger, por Cartagena; D. Manuel Gonzalez de la Fuente, por Requena; y D. Cayetano Pineda, por Chiva.

La satisfaccion del Oriolano no puede ser mas justa y legitima y á ella nos asociamos toda vez que los diputados elegidos son compatriotas nuestros.

Dice «El Graduator»: «Hemos sabido que se encuentra en esta ciudad el respetable juez de Monover. ¿Tendrá relacion su venida con

las visitas de los señores Maestre y Martinez.»

No tiene relacion una cosa con la otra, aunque á primera vista dá lugar á sospecharlo.

Los Sres. Maestre y Martinez han venido á esta capital el primero por no sabemos qué asuntos particulares, y el segundo para liquidar cuentas electorales, para averiguar donde se metieron 148 votos que le faltaron en los colegios de la capital.

Nuestro apreciable colega «El Graduator» dice que hace once años, viene persiguiendo á los falsificadores del censo de Alicante sin haber conseguido otra cosa que gastar muchos miles de reales. ¡Lástima que esos miles de reales no los haya gastado en chuleta!

El señor Gobernador civil ha dirigido una comunicacion á la Diputacion provincial para que, si ya no lo hubiera verificado, consiguiera una cantidad suficiente para hacer frente á los gastos extraordinarios que puedan ocasionarse en el desgraciado caso de que en el próximo verano nos visitara el cólera morbo.

Agradecemos en lo mas profundo de nuestra alma la prevision del Sr. Banquells, por mas que sentimos no tenerlo este verano con nosotros.

De seguro que dirá «El Graduator», «tendríamos dos plagas».

Anteayer por la madrugada hubo un incendio en una de las paradas de Alcoy, logrando extinguirlo al poco tiempo con escasas pérdidas.

En el Ayuntamiento de Petrel, se efectuará el dia 18 la subasta para el arriendo de los derechos de consumo, bajo el tipo de 13.140 pesetas 66 céntimos.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa, D. Enrique María Ripoll se encuentra enfermo. Vivamente deseamos verle completamente restablecido.

Ahora salimos en la cuenta de que no fueron los amigos de «El Liberal», sino nuestros amigos, los que votaron la candidatura de don José M.ª Luis Santonja, conde de la Armela.

Es un descubrimiento prodigioso, el que nuestro colega ha hecho, ¿y cómo ha podido suceder?

Es posible que pactáramos en sueños con el Sr. Maestre esta combinacion, con el fin de que apretara los tornillos en la eleccion del distrito de Villena, á fin de que saliera triunfante nuestro candidato don Rafael Terol y respetara en su puesto al administrador de la casa de Beneficencia, nuestro querido amigo y correligionario D. Jorge María Barrera, que votó la candidatura de Arroyo y Viudes.

El dia 18 del actual se efectuará en Beniarbeig la subasta para la cobranza de los derechos de consumo, bajo el tipo de 6.941 pesetas 80 céntimos.

Segun el resumen general que publica la «Gaceta» de las invasiones y fallecimientos por causa de cólera ocurridos en España durante el año 1885, pertenecieron á esta provincia 13.977 invasiones y 5.675 defunciones.

El Sr. Lagier, D. Ramon, acaba de separarse del partido posibilista entre otras razones, porque el señor Castelar cree que los excesos de la demagogia se corregirán separandose de ella á grandes distancias, lo cual en su concepto es una equivocacion que dice no debia caer en el gran cerebro del insigne tribuno.

Con el desprecio y el trabuco afirma el Sr. Lagier que no se alcanza otra cosa que otro trabuco y otro desprecio.

Luego en otra parte dice: «El hombre que vé con paciencia

que le dan 27.000 duros anuales á un Obispo, mientras que le cargan al ali mento del pobre dos pesetas de derecho de consumos á una arroba de higos, no tiene vergüenza ni dignidad, sino protesta con toda la energía de su alma.

En eso el Sr. Lagier tiene razon, no pueden plantarse higueros en ninguna parte, cuidade que dos pe setas de consumos á una arroba de higos es escandaloso. Con poco que se piense se siente un tentado de hacerse *sinalagmático, bilateral y commutativo*, y proclamar libres de derechos en las puertas los higos secos y las almendras tostadas.

Dice «El Liberal»:

«Hemos tenido una verdadera satisfaccion al ver lo bien que se ha reci bido por muchos socios del Casino, y por varias personas SÉRIAS de esta capi tal, amantes de los de la misma, nues tro modesto trabajo acerca de la terraza que trata de construir la junta de aquel circulo.»

A todo esto los socios del casino, con muy raras excepciones, quie ren que la terraza presentada en proyecto por el Sr. Guardiola, se verifique tan pronto se obtenga del Excmo. Ayuntamiento autoriza cion para llevar á cabo las obras.

Lo que nos ha parecido gracioso de «El Liberal», ha sido la califi cacion de *bufos* que ha dado á to dos los partidarios de la terraza, porque si son SÉRIAS las perso nas que obtan porque no se cons truya, deben ser *bufos* y *ridiculos* los que presten su aprobacion y asentimiento al proyecto.

Esta es la premisa que deja sen tada.

Pero continuemos comentando el sueto de nuestro apreciable co lega.

Dice:

«Sabemos, ademas, que varios conce jales llevados de su amor á la ciudad que representan, harán una mocion en el cabildo de esta tarde, para que el Ayuntamiento acuerde, impedir que se desfigore por un capricho, inutil el hermoso aspecto que presenta la pobla cion por aquella parte.»

Los partidarios de la terraza del Casino son unos ingratos que no merecieron haber nacido aqui ni recibido el agua bautismal de los templos de San Nicolás y de Santa Maria. Se necesita... ¿que diremos? tener malos hígados para intentar hacer una terraza en la fachada mas hermosa de la poblacion, para que el comercio se paralice, la in dustria muera, el puerto se ciegue, el telégrafo se rompa y la via férrea desaparezca como desaparecen las líneas azules de las venas de las manos del muerto. Afortunadamente VARIOS CONCEJALES LLEVADOS DE SU AMOR A LA CIUDAD QUE REPRESENTAN, evitarán tanta desdicha y tanta ruina impidiendo que la tal terrazita se construya.

Miren VV. que tiene que ver el amor de los concejales á la ciudad con un proyecto del casino.

Hasta los niños tengan ó no bo querías se reirán de la ocurrencia de nuestro estimado colega «El Libe ral.»

Y vamos á lo último.

Dice:

«Felicitamos á dichos concejales por su interés en pró de Alicante y lo ha remos tambien con entusiasmo á la cor poracion municipal si acuerda lo que aquellos solicitan, dando con ello una prueba de buen sentido é interpretando así los deseos del vecindario que no puede ver bien que nadie menoscabe sus derechos y sus intereses.»

Pues señor, el arquitecto del proyecto D. José Guardiola, habrá quedado estupefacto ante la lectu ra de ese sueto. ¿Si habrá cometido sin saberlo una monstruosa he regia?

¿A que «El Liberal» que tan buen SENTIDO TIENE no ha caido en la cuenta de que en esta ocasion ha carecido de sentido comun al relacionar los sagrados intereses de Alicante con la terraza del Casino?

Con motivo de la Semana Santa y fiestas religiosas en Sevilla y corridas de toros etc., en los dias del 18 al 30 actual, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Za ragoza y á Alicante, ha tenido á

bien establecer billetes á precio reducido de ida y vuelta, desde Alicante, Novelda y Villena, en esta forma.

De Alicante á Sevilla y regreso, en segunda clase, 77'50 pesetas; en tercera, 47'25.

De Novelda á Sevilla y regreso, en segunda, 74'25; en tercera, 45'50.

De Villena á Sevilla y regreso, en segunda, 71'25; en tercera, 43'50.

En los carteles fijados en las estaciones, se establecen las con diciones, bajo las cuales habrá de hacerse este servicio, y en las mis mas se esperarán billetes desde el 15 al 22, para regresar en los dias del 26 corriente al 1.º de Mayo próximo.

La inconstancia femenil, tan traida y llevada por novelistas y amantes des deñados, está lejos de ser una verdad absoluta. Un clásico, citaría el ejemplo de Artemisa: nosotros mencionaremos simplemente como prueba de la cons tancia de que es capaz el bello sexo, la preferencia con que las damas españolas vienen haciendo de «La Moda Ele gante» su periódico favorito.

Mucho, ciertamente, debe á las señoras la empresa de la bellísima publi cacion á que nos referimos, pero hay que reconocer en honor suyo, que este favor está plenamente justificado por los servicios que «La Moda Elegante» presta á sus suscriptoras, no ya sólo teniendo al corriente de los infinitos caprichos de la moda, sino colocándo las en condiciones de confeccionar por sí mismas, ó bajo su direccion, toda clase de prendas de vestir, así para señoras, como para señoritas y niños.

Lo que á nuestro juicio constituye la superioridad de «La Moda Elegante», haciéndola verdaderamente indispen sable en las casas, es que por lo nu meroso y selecto de los elementos que la componen, es igualmente útil á la alta dama, para quien el lujo y la elegancia son una necesidad, que á la madre de familia, obligada á conciliar las exigencias del decoro social con el nivel del presupuesto doméstico. «La Moda Elegante» no es el privilegio de las clases elevadas; las familias de más modesta posicion pueden participar de los beneficios que reporta una publica cion tan completa y tan práctica, desde el momento en que se hacen de ella cuatro ediciones, desde la de lujo, que cuesta 40 pesetas al año, hasta la llama da *económica*, que puede adquirirse por 15 pesetas.

Invitamos á nuestras lectoras á que pidan un número de muestra y el pro spective con las condiciones de la suscri cion á la Administracion de «La Moda Elegante» (Alcalá, 23, Madrid), que se los remitirá gratis. Este es el momento más á propósito para suscribirse á un buen periódico de modas, á fin de tener los modelos que han de predominar en la estacion del buen tiempo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Madrid 8 Abril 1886.

Toda la hiel que el Sr. Cánovas del Castillo ha debido estar tragando estos dias, vertió anoche en el Circulo de la Carrera de San Geronimo, haciéndola caer gota á gota sobre la cabeza de su antiguo amigo el Sr. Romero Robledo.

Agresivo y duro, como nunca, estru vo el jefe de los Ortodoxos, y despedazó á su rival sin nombrarlo. Porque el Sr. Cánovas sabe hacer las cosas ro deándolas de un aire despreciativo que aumenta el valor de la ofensa.

Y eso lo ha hecho el jefe del partido conservador en los momentos en que, aunque muy tímidamente, se habia propalado lo especie de que seria posible una reconciliacion entre los enemigos de hoy y amigos de antes, para lo cual se hablaba de pasos dados en tal sentido.

El Sr. Cánovas ha venido á demos trar con su discurso de anoche que el duelo es á muerte, el odio profundo y la reconciliacion imposible.

Ya pueden los húsares emprender otro camino, si por acaso habian pen sado en tomar el de la reconciliacion.

Ya están arrojados para siempre del paraíso, y allí está el angel custodiado en la puerta con la espada desnuda; espada en cuya hoja está escrito el descrédito de los disidentes.

El Sr. Cánovas dijo de ellos que se llamaban conservadores sin saber por que, pues mas que *conservar lo que han procurado era adquirir.*

El discurso del Sr. Cánovas fué elo cuente como todos los suyos, y arran có entusiastas aplausos.

La concurrencia en los salones del círculo numerosísima y muy brillante. La plana mayor de los conservadores estaba allí congregada y pendiente de los lábios de su jefe.

Ya se han recibido noticias del re sultado de las elecciones en Puerto Rico, y el efecto causado en el gobier no y entre todos los políticos, no ha podido ser más deplorable.

Han sido eliminados hombres de tanto valer como Sellés y Per jo, para dar cabida á *sietemesinos* que debian estar pensando en acabar sus carreras los unos y los otros, en ser útiles en el ejército, en el que sirven con grado ciones muy inferiores.

Se han lucido los Comités de Puerto Rico y el gobernador general de la isla.

Es un ejemplo deplorable el que acaban de dar. La primera vez que se les ha dejado en libertad absoluta de ma nifestar sus aspiraciones, han sacado la tutela del gobierno, si; pero han caido debajo de la de algunos papás, tíos y suegros que se han propuesto hacer el caldo gordo á sus retoños.

Aquella tutela podría parecer pesa de, pero ésta resulta ridícula.

Se han lucido.

El Corresponsal.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Elda 8 Abril 1886.

Muy señor mio y amigo: He guarda do completo silencio sobre los sucesos desgraciados ocurridos el domingo último en esta villa, para que no se toma ran como arma de rencor ó deseos de venganza la completa relacion de un delito que hoy día está sujeto su esclare cimiento al fallo de los Tribunales— Unico medio pacífico que los ciudada nos debemos gozar para salvaguardia de nuestros derechos individuales; tan to como electores, como miembros de una sociedad civilizada.

Que un partido *decayente* pero que domina en la casa del pueblo, aun á esta fecha quisiera hacerse fuerte y ga nar victorias imaginarias yendo refor zado por la influencia de un caciquillo, quien se dá tono de merecer la confian za de un gobierno fusionista, siendo conservador liberal; bueno que acuda á medios mas en armonia con los ade lantos de la civilizacion, aunque falte á las leyes de la verdad; pero que eche mano de recursos anticuados y de pri vilegios que gozaron algun tiempo los señores de horca y cochillo, eso no se le ocurre á nadie que tenga dos dedos de frente!

Vamos á cuentas. Ya todo el mundo sabe cuanto acon teció en Elda el día 4 de Abril, de tris te recordacion para nosotros y para muchos vecinos.

¿Quiénes fueron los trastornadores del orden público? Serian republicanos, demagogos ó acaso zorrillistas (*el bí de Cánovas*)?...

No señor. Eran hombres *de orden*, de seriedad y de respeto. Fuer on al cades y partidarios del invicto *conser vador* Romero Robledo, pero sujetos al yugo de los señores Santonja y Maes tre...

Aquello pasó. Todo fué una ciega obediencia á las órdenes de un amo y señor; y acaso mas de cuanto se habia convenido, para hacer méritos á favor del candidato de oposicion «amigo de Sagasta» segun ellos.

No somos vengativos. Queremos que salgan pronto libres cuantos por tales acontecimientos sufren persecucion de la justicia. La ley es la ley, y á ella nos acogimos en un momento de razo nable impulso; pero el castigo ha sido tan severo contra el anciano alcalde y contra infelices jornaleros asalariados para tal causa, que temblamos no otros mismos y pedimos compasion para todos.

Ahora por los autores del hecho, se achaca lo sucedido á las victimas del atropello; pero paciencia. Dia llega rá en que la verdad se descubra y, que no hacemos tan torpe á un señor juez de instrucion que castigue á unos por castigar á otros. La justicia ha de ser recta é imparcial. Igual para to dos...

En Petrel se quiso hacer lo mismo que aquí; pero no pudieron. Los veci nos con tiempo desearon ejercer su voluntad legal y el ayuntamiento de esta vecina villa no tuvo más remedio que practicar lo justo.

No sé que habrá pasado en el perió dico de esa localidad «El Liberal», que los suscritores de Petrel y de Elda se están dejando la suscripcion del mismo y creo que hasta paquetes enteros de ambas localidades se han devuelto.

Estamos sin autoridades y esperan do que diariamente se vayan pidiendo testigos para Monovar.

Saluda á V. su amigo.

El Corresponsal.

GAOETILLAS.

Los sucesos de hoy.—A las doce y media de esta mañana, ha volcado un carro cargado con sillares, en la es quina de la casa de D. Manuel Ausó, sita en la Esplanada, de cuyas resultas un pobre hombre que se hallaba cerca sufrió una herida de consideracion en el pecho, producida por el golpe de un poste de telégrafos que se rompió al vuelco del carro.

A la misma hora, un poco mas aba jo, en medio de la carretera y frente al Casino, volcó tambien el coche correo de Alcoy, que llevaba quince viajeros, de los cuales han resultado heridos tres hombres, dos mujeres y una niña de unos once años de edad, que fueron inmediatamente trasladados al local que ocupa el café del Casino por dis posicion de nuestro querido amigo don Francisco Soto que se encontraba ac cidentalmente allí y que desde los pri meros momentos prodigó á aquellos desgraciados, con union de otros dis tinguidos socios del Casino, los auxi lios que reclamaba la importancia de las heridas.

Otro cariñoso amigo, D. José Ruiz Carratalá, fué en busca del médico don Luis Mauricio, que asistió rápidamen te, así como el Sr. Erades, médico de la Casa de Socorros, el practicante de la misma y los médicos Sres. Albero y Seguí que curaron de primera inten cion á todos los heridos y contusos.

Entre los primeros, figura el diputa do provincial, D. Saturnino Barceló, con un gran corte en la frente.

Una pobre anciana, fué conducida en una camilla desde el Casino á la Casa de Socorros, con heridas en el rostro y en el pecho.

Una infeliz criatura de unos catorce meses de edad, salió milagrosamente por una ventanilla del coche, sin sufrir la mas ligera lesion.

El mayoral del coche, se llama Már cos Nogueroles.

Escusamos decir que este suceso ha producido gran indignacion en toda la capital, y que se increpa recrimina doramente á las autoridades que no solo consientan que las empresas de carru jas tengan para el servicio público, ve hículos destrozados y completamente inútiles, sino que hacen oidos sordos á las excitaciones de la prensa, consin tiendo que vayan por esas calles como forras desatadas, ocurriendo, como es natural que ocurran, atropellos y mas atropellos, y lo que es más sensible, el suceso de hoy que ha venido á co rronar la incuria y la apatía de las au toridades.

Estamos seguros de que ahora, se tomarán enérgicas disposiciones, pero ya verán ustedes como dentro de cou tados dias, vuelven las cosas á ser como eran, hasta que otra desgracia venga á refrescar la memoria de las autoridades.

He aquí los nombres de los heridos:

D. Saturnino Barceló, una herida incisa de diez centímetros en la parte media de la region frontal.

Antonio Martínez, herida contusa de tres centímetros en la region parietal derecha.

Bomingo Baella, dos heridas; una de dos centímetros en la parte externa de la ceja izquierda y otra de cuatro centímetros en la parte inferior iz quierda de la region frontal.

Ignacio Benito Piqueres, contuso en el muslo derecho.

Rosa Colomina, fractura de dos cas tillas del lado derecho y contusion de la region frontal.

Consuelo Espá, contusion en la ingle derecha.

Las lesiones que ha sufrido Rosa Colomina, son de gravedad y ha sido conducida á la posada de la Union, por haberse negado á ingresar en el hospital de San Juan de Dios.

El conductor, que ha salido ileso, in gresó en la cárcel por mandato judi cial.

A la ora de la tarde se ha constitui do el juzgado con el escribano de ac tos D. Primitivo Perez en el Ca sino, empezando á instruir las prime ras diligencias del sumario.

Siniestro.—Una fuerte racha de viento, volcó ayer mañana una lancha pescadora del Arrabal Roig tripulada por cuatro marineros en aguas de la Isla de Tabarca, á unas tres millas de nuestra ciudad.

Los detalles de este siniestro fueron comunicados á los costros de la tarde de ayer por el joven Gaspar Reus, que es uno de los naufragos y ha tenido que luchar desesperadamente unas tres horas entre las olas del mar, saliendo al punto en donde se hallan los carabi neros en el Cabo de Santapols, los que le prestaron todo género de auxilios, viniendo á pie á esta capital el infeliz naufragado que ha tenido que guardar cama.

De los otros tres tripulantes no ha podido dar ninguna noticia.

Instalacion.—La acredit da fábrica de petróleo «La Británica», sita en la Cantera, ha instalado sus oficinas de despacho en la casa núm. 4 de la calle de la Princesa en Alicante, con el fin

de proporcionar á sus clientes la mayor facilidad en las operaciones.

Los dueños de la misma, SEÑORES DEUTSCH Y COMPAÑIA, se complacen en ofrecer su casa y despacho á los muchos consumidores de esta capi tal, que há tiempo vienen solicitando con empeño, el petróleo refinado de «La Británica», marca EL LEON.

10-1

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias.— Exigid la firma.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del dia de ayer.

	Fecha	Papel	Dinero	Obs.
Londres	90 d.			
Paris	8. d. v.	4'85	4'12	
Mar. Cotte		4'86		
Havre		4'86		
Madrid				
Barcelona				
Cádiz		1'14		
Málaga		1'14		
Sevilla		1'18		
Valencia				
Murcia				
Orihuel a.				

Descuento por la Sucursal del Banco 4 por 100.

SECCION LOCAL.

COMPAGNIE HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Servicios especiales para el trasporte de vinos á Paris-Bercy, via-Havre y Rohuen.

El vapor VILLE DE MALAGA, lle gará á este puerto el 5 de Abril, ad mitiendo carga para el Havre y Pa ris.

Este buque admite mercancías para los puertos del Norte de Francia, Ho landa y Alemania.

Consigatario, D. R. Guillen Lopez, San Nicolás, 18 (despacho).—Alicante.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran funcion pa ra hoy por la compañía ecuestre que dirige Mr. Alegria.

A las ocho y media.

Entrada general, 50 céntimos.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 9 (5'30 t.)

Pf 19.000 votos.

Reformas Irlanda fracasado.

Cólera aumenta Italia.

Huelga Soiza.

Bolsa 59'00.

Telegramas de La Tarde.

Madrid 9 (2'10 t.)

El duque de Sevilla se uiega á com plir las formalidades indispensables para el indulto.

El ministerio inglés ha presen tado á las Cámaras sus proyectos sobre Ir landa.

Han sido aprobados.

Gladstone ha recibido una gran ova cion.

Madrid 9 (3'15 t.)

Crece la efervescencia en Grecia contra Turquía.

Los griegos han colocado torpedos terrestres para impedir el paso de las tropas turcas.

Dícese no se le admitirá la dimision á Salamanca.

Madrid 9 (4 t.)

El gobierno se ocupa en la promo cion de senadores para cubrir las vacantes.

El lunes celebrarán una gran reu nion los Círculos romerista é izquier dista.

La crisis en Italia es laboriosa.

Madrid 9 (4'15 t.)

Romero Robledo retrasa su viaje á Antequera.

El lunes contestará á los ataques que le ha dirigido el Sr. Cánovas.

El cólera aumenta en Pádua esten diéndose á los pueblos inmediatos.

Madrid 9 (5 t.)

Ha sido aprobado en Francia el em préstamo de novecientos millones.

Se asegura en los círculos políticos que el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso es el Sr. Mar tos.

Los fondos publicos firmes.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS



MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Alicante: D. A. G. Lopez, calle Mayor 43, 45, 47. D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CHOCOLATES
TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL.

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA
OFICINAS: PALMA ALTA, 8



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS.)
Despacho: Montera, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.
Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y francos á quien los pida.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella
IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortegál, Cabo Trafalgar, Cabo Greus, Cabo Finisterre, Cabo Palos, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa María, Itálica, Vasco, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana.
Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarazona, Barcelona, Gette y Marsella.
Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Génova, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.

AL BELLO SEXO.
DEPILATORIO.

Este auxiliar del tocador, se hace indispensable donde las señoras tengan que extinguir inoportunos vellos. Una sencilla aplicación de cuatro ó cinco minutos, son suficientes para hacerlos desaparecer, dejando la región depilada tersa y lustrosa, sin producir la menor molestia, manchas ni escitacion en el cutis mas delicado. A cada frasco, acompaña un detallado prospecto. Precio 3 pesetas frasco.
Deposito: Farmacias R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante y Mayor 27 y 29 y Serrano 44 Madrid.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE		de cada mes.
BARCELONA.	los días 4 y 25	
VALENCIA	» 5	de cada mes.
MÁLAGA	» 7 y 27	
CÁDIZ	» 10 y 30	
SANTANDER	» 20	
CORUÑA	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten cargas y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flote corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Gabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Rmperico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Papulico, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Saavedra, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Y Conchales y Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 65 días.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 25 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante;

PILDORAS
AZUCARADAS



DE
BRISTOL.

El remedio infalible para el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, la DISPEPSIA y cuantos males provienen de los desarreglos del HIGADO y de los ORGANOS DIGESTIVOS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO de BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad Cerebral.
Cura la Escrofala.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, en caso de dolor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.
Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 8 de April, 1881.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Se vende de Vds. S. S. O. R. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Botellas grandes á 22 reales.
Idem pequeñas á 13, reales.

DENTICINA INFALIBLE

L saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 rs., que remite por catorce el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor, y todas las boticas y droguerías de España y en Alicante boticas de Suler, Aguiló, Bellido, Gadea y Viuda de Rodriguez Hernandez.

THE UNITED STEAMSHIP COMPANY

Omsk

Saldrá de este puerto el 10 del corriente para el Havre. Admite carga con conocimientos directos para Paris-Bercy.

Dirigirse para fletes y demás á los señores R. mundo y compañía. Puerta del muelle.

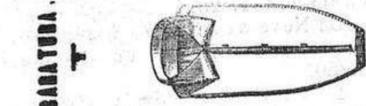
Vapor J. Perez.

Saldrá el 12 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Covadonga.

Saldrá el 12 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios, Faes, Hermanos y compañía.

Puede devolverse todo pedido que no esté conformado con la demanda.



PARFUMS
DU
LOUVRE
CASA DE CONFIANZA
ALMIRANTES DEL LOUVRE
Calle Mayor, 13, Alicante.
MARCELO LOSADA,
PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.



Se vende en todas las droguerías y farmacias.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.
ULTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.
Gran surtido en Corbates, Guantes, Botones y Alfileres.
El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Louvre, 12, calle Mayor, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
DELEGACION DE LA PROVINCIA
SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estremera de D. Es Sanchez, Princesa, 19.

LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Donia.

Depositarlos en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Oribeas, don Francisco Bailesteros, Vallat, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, de la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de lastimarse, de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimismo tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofala, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tico-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento en 588, Oxford Street, Londres.